

**ACTA DE LA 3ª SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN**

TÍTULO: CALIDAD DEL DATO TOPOGRÁFICO. ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA.

Nº Expediente: 2025/18 CONTR 2025 303687

En Sevilla, en la sede del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (en adelante IECA), sita en C/ Leonardo da Vinci 21, siendo las 11:25 horas del día 30 de octubre de 2025, se constituye la Mesa de Contratación, en virtud de lo previsto por el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), en relación con los artículos 21 y siguientes del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, los artículos 5 a 7 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados y la Resolución de 28 de mayo de 2025, del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, por la que se designa a los componentes de la mesa de contratación para la adjudicación del presente contrato. A la presente sesión asisten los miembros que a continuación se relacionan:

Presidenta:

- Dña. Concepción Pacheco Lara, Directora del archivo Central del IECA, como sustituta de Juan José Cádiz Valero.

Vocales:

- Dña. Mª Victoria Cruz Martínez, Letrada de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

- Dña. Ana María Fernández Halcón, Interventora Adjunta en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social, como sustituta de D. Francisco José Pérez de Ayala González.

- Dña. Cristina Caturla Montero, Jefa de Servicio de Producción Cartográfica del IECA.

Secretario:

- D. Ramón Sánchez Rendón, Jefe de la Sección de Programación y Contratación del IECA.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA



Fondos Europeos

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

CONCEPCION PACHECO LARA

03/11/2025

RAMON SANCHEZ RENDON

VERIFICACIÓN

BndJADVQ3U8QCDBKSP9Y7XZTGSS23K

PÁG. 1/2



Por la Presidenta se declara constituida la Mesa y abierto el acto, iniciándose éste con la aprobación del Acta de la 2ª Sesión de la mesa.

Acto seguido se procede a revisar la documentación previa a la adjudicación presentada en tiempo y forma a través de SiREC-Portal de Licitación electrónica por la empresa requerida: INDEXA GEODATA, S.L.

En el análisis de la documentación presentada, los miembros de la mesa comprueban lo siguiente:

1.- No se aporta declaración responsable del licitador sobre la **veracidad** de los datos de los curriculum vitae del equipo de personal técnico, tal como se exige en el apartado 4.C. *SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL* del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en su párrafo último.

Por ello, la Mesa acuerda conceder a la empresa INDEXA GEODATA, S.L. un plazo de 3 días para que presente por vía electrónica a través de SiREC-Portal de Licitación electrónica, la subsanación correspondiente, bajo apercibimiento de exclusión definitiva en el procedimiento de contratación del licitador en caso de incumplir el requerimiento.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 12:00 horas del día de la fecha, se levanta la sesión.

El Secretario de la Mesa de Contratación
Ramón Sánchez Rendón

VºBº
La Presidenta de la Mesa de Contratación
Concepción Pacheco Lara

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CONCEPCION PACHECO LARA RAMON SANCHEZ RENDON	03/11/2025	
VERIFICACIÓN	BndJADVQ3U8QCDBKSP9Y7XZTGSS23K	PÁG. 2/2	